

**LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
DE LA UNIDAD TERRITORIAL AMERICA**

CLAVE	16-003	ALCALDÍA	MIGUEL HIDALGO
--------------	---------------	-----------------	-----------------------

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

PLATAFORMA TECNOLÓGICA	Unirse a la reunión Zoom https://us04web.zoom.us/j/9342133240?pwd=bjd5ZGkxdTNDaUx2MmR1UHFES2dZQT09		
FECHA	Jueves 20-08-2020	HORA	10:00
MODALIDAD DIGITAL	Plataforma ZOOM	MODALIDAD PRESENCIAL	

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Núm.	ASUNTO
1	Instalación de la COPACO
2	Lectura y aprobación del Orden del Día
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.
4	Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año:

A T E N T A M E N T E

C. ROSA MARÍA GONZALEZ GONZALEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. JORDAN OMAR OSORIO OLVERA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ANGEL LOPEZ ESCOBAR
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. MARIA DEL CARMEN VÁZQUEZ LUGO
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ROGELIO RIVERA PEREZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. MONICA VERENICE HERNDEZ PEREZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. MARCO ANTONIO RUIZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. REBECA OLIVARES HERRERA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. DENISSE VALOR VALENZUELA
INTEGRANTE DE LA COPACO

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.
Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.